

# Informe de Actividades Mayo 2025

Chimaltenango 30 de mayo de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

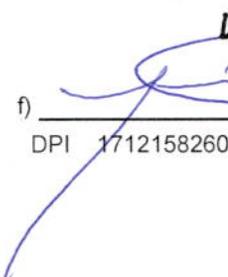
1. Contrato No. DSESAN-395-2025-029
2. Nombre: Roger Alexander Curuchich Quex
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó a los monitores de Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa en el fortalecimiento de sus competencias técnicas en el monitoreo y evaluación de los Planes Operativos Anuales de las COMUSAN, dándoles sugerencias y recomendaciones en las áreas de mejora.</li></ul>
2	b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se orientó al personal de la SESAN de Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa en dar seguimiento a la propuesta de plan interinstitucional para el abordaje municipal de la desnutrición aguda en territorios con mayor carga de morbilidad o mortalidad, así dar cumplimiento al requerimiento de la Delegada Departamental sobre planes de acción para prevenir muertes por desnutrición aguda, seguimiento y recuperación de los niños con desnutrición aguda.</li></ul>
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, informar por escrito al delegado departamental sobre el desempeño observado e incluir las recomendaciones que se consideren necesarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se monitorearon, supervisaron y se evaluaron las actividades desarrolladas por los monitores municipales de Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa en el territorio e informar a la Delegada Departamental sobre el desempeño observado, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y cumplir con sus términos de referencia.</li></ul>
4	d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad alimentaria y nutricional y documentar lo asesorado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se fortalecieron los conocimientos a los monitores municipales de Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa sobre las competencias y el rol de los monitores municipales en las mesas técnicas afines a la SAN.</li></ul>
5	e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo municipal de desarrollo COMUDE.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el mes de mayo, por medio de la información proporcionada por los Directores Municipales de Planificación se presentaron planes y programas de SAN de las municipalidades de Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa para su análisis en las COMUSAN y en las Mesas Técnicas, para su integración y la toma de decisiones.</li></ul>

6	f) Apoyar en la elaboración de caracterizaciones, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional de contexto municipal y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó a la Delegada Departamental en la consolidación de presentaciones sobre SAN del departamento de Chimaltenango, con énfasis en Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de fortalecimiento institucional y Despacho superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se capacitaron a los miembros de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San José Poaquil, San Juan Comalapa y Santa Apolonia en temas de SAN, sus corresponsabilidades, el SINASAN y protocolos a favor de la SAN de la población.</li> </ul>
8	h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la herramienta del Monitoreo a la Desnutrición Aguda -MODA- se dio apoyo a los monitores de San Juan Comalapa, San José Poaquil y Santa Apolonia, en la búsqueda de hogares de niños con Desnutrición Aguda, su seguimiento interinstitucional para su recuperación.</li> </ul>
9	i) Apoyar en la revisión y consolidación de los productos que responden a las metas físicas elaboradas por los monitores municipales y que dan soporte a las actividades desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En apoyo a la Delegada Departamental se recibieron los informes correspondientes al mes de mayo del personal de SESAN de Chimaltenango, acciones que demuestran el trabajo en los niveles municipales y comunitarios.</li> </ul>
10	j) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas, planes y estrategias de coordinación interinstitucional y de interés a las Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, para su adecuado cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el mes de mayo, se participó en las actividades programadas de parte de la monitora municipal de Santa Apolonia, además, de la gestora municipal, actividades como Grupos de Agentes de Cambio, la Mesa Técnica de la Iniciativa Mano a Mano, monitorear las coordinaciones interinstitucionales, las corresponsabilidades de la SESAN, con el objetivo del fortalecimiento institucional del personal de SESAN y de las demás instituciones involucradas.</li> </ul>
11	k) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con instrucciones de la Delegada Departamental, se capacitó a instituciones sobre los protocolos vinculados a la SAN, como el protocolo del migrante y sobre el plan del hambre estacional del año 2025, asistir a reuniones técnicas de la SESAN.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  **Lic. Roger Alexander Curuchich Quex**  
**Administrador de Empresas**  
**Colegiado: 22,429**  
 DPI 1712158260404

f)  

f)  **Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdes**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_